



Bogotá, D.C., 29 de mayo de 2026

Señor

Joaquín Baena Bernal

E-mail: direccion@colomb-ia.org

Asunto:	Respuesta a comunicación del 27 de mayo de 2026
Remitente:	Joaquín Baena Bernal

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a su comunicación dirigida al correo electrónico [ivancepedapresidente.2026@gmail.com] el 27 de mayo de 2026, mediante la cual, traslada una serie de interrogantes relacionados a la Inteligencia Artificial y su uso en mi gobierno.

En primer lugar, agradezco la confianza depositada. En segundo lugar, me permito responder su comunicación en los siguientes términos:

I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1.1. Marco constitucional y legal de la campaña presidencial y naturaleza programática de las propuestas formuladas en ella

El ordenamiento constitucional colombiano consagra como pilares del Estado Social de Derecho la libertad de expresión, el pluralismo, la deliberación democrática y el derecho a participar en la conformación del poder político, tanto eligiendo como siendo elegido. El artículo 40 de la Carta, señala que: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” y que para hacer efectivo este derecho puede: construir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.

La Ley 996 de 2005 define la campaña presidencial como “el conjunto de actividades realizadas con el propósito de divulgar el proyecto político y obtener apoyo electoral a favor de alguno de los candidatos”¹. Además, la ley diferencia, dentro de dichas actuaciones, dos modalidades: por un lado **la promoción política**, que consiste en difundir la propuesta de gobierno del aspirante², y por otro **la propaganda electoral**, que comprende las gestiones dirigidas de forma directa a movilizar el voto a su favor³.

Lo anterior, está respaldado por la Corte Constitucional, que ha manifestado que: “(...) la diferencia entre los dos conceptos sería que la promoción política tiende a hacer conocer, de manera concreta, el proyecto o programa gubernamental que se propone a los electores. **Su objetivo sería entonces la difusión de la plataforma ideológica que soporta la candidatura, y los principales planes y programas que el postulante (...) pretendería llevar a cabo durante el cuatrienio presidencial correspondiente**, así como el señalamiento de los medios jurídicos y materiales de la acción gubernamental en dicho lapso”[énfasis propio]⁴. En cuanto a la temporalidad, la norma establece que la campaña tendrá una duración de cuatro meses anteriores a la primera vuelta, sumando el lapso de la segunda vuelta cuando

¹ Artículo 2 de la Ley 996 de 2005.

² Artículo 3 de la Ley 996 de 2005.

³ Ibidem.

⁴ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-1153 de 2005. Magistrado ponente: Marco Gerardo Monroy Cabra.



esta tenga lugar⁵, es decir, hasta el 31 de mayo de 2026, y de ser necesaria una segunda vuelta, hasta el 21 de junio de 2026.

En ese marco constitucional y legal, las candidaturas presidenciales presentan a la ciudadanía **ideas y propuestas**, como parte del debate democrático, propio de una contienda electoral, en ejercicio de los derechos políticos y de participación que estructuran el sistema democrático colombiano y, para ello, disponen del término de duración de la campaña.

El ordenamiento constitucional colombiano distingue expresamente entre el régimen del voto programático aplicable a gobernadores y alcaldes, previsto en el artículo 259 de la Constitución Política y desarrollado por la Ley 131 de 1994, y el régimen jurídico propio de las campañas presidenciales. En efecto, mientras que para las autoridades territoriales la Constitución Política establece una vinculación específica entre el programa inscrito y el mandato político ciudadano, las campañas presidenciales reguladas, entre otras normas, por la Ley 996 de 2005 y la Ley 1475 de 2011 se encuentran sometidas a reglas de inscripción, financiación, publicidad y garantías electorales, **sin que ello implique que sus propuestas programáticas adquieran, por su sola formulación, la naturaleza de decisiones estatales formalmente adoptadas, políticas públicas jurídicamente consolidadas, planes fiscales definitivos o instrumentos normativos de ejecución inmediata.**

En consecuencia, las propuestas hechas **constituyen instrumentos programáticos en construcción**, de orientación política y deliberación democrática, dirigidos a informar a la ciudadanía, promover el debate público, exponer prioridades de gobierno y someter una visión política al escrutinio electoral. Por ello, las iniciativas dependerán de **procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales** que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

II. RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2026

- GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD

“1. ¿En qué entidad o ministerio radicaría la autoridad nacional de inteligencia artificial durante su gobierno?”

Respuesta: Como lo mencioné al comienzo de este documento, cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

2. ¿Apoyaría la aprobación del Proyecto de Ley 043 de 2025 (Senado) sobre regulación de IA en Colombia?

Respuesta: Sí.

“3. ¿Contemplaría la creación de una Autoridad Nacional de IA independiente, adscrita a la Presidencia de la República —similar al modelo de la AESIA en España—, con capacidad técnica, regulatoria y sancionatoria autónoma?”

⁵ Artículo 2 de la Ley 996 de 2005.

Respuesta: Como lo mencioné al comienzo de este documento, cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

Respuesta sobre el eje temático: La función pública tiene problemas de corrupción, falta de coordinación y baja capacidad de gestión, lo que hace que muchas entidades públicas no respondan de manera eficiente a las necesidades y los derechos de la gente y se pierda la confianza en el sector público.

Por lo tanto, me comprometo a transformar el Estado y su servicio público para que vuelva a servirle a la gente y no a la politiquería ni a la macro corrupción. Mi apuesta es construir entidades públicas más transparentes, eficientes y cercanas a los territorios, donde el mérito, la participación ciudadana y **la tecnología permitan mejorar los servicios públicos**, recuperar la confianza de las comunidades en todos los territorios y garantizar que los recursos públicos lleguen realmente a donde más se necesitan.

Además, propongo⁶:

- Un Estado que funcione para la gente y los territorios
- La Función Pública será el motor de transformación del Estado y lo público, fortaleciendo la articulación entre entidades, mejorando la gestión en todos los niveles de gobierno y garantizando transparencia, eficiencia y cercanía con la ciudadanía.
- Crear un sistema nacional de seguimiento a las reformas del Estado, integrando planeación, presupuesto y ejecución para asegurar cambios efectivos y servicios públicos de calidad.
- Implementar un programa nacional para fortalecer las capacidades de alcaldías y entidades territoriales, especialmente en municipios pequeños y rurales.
- Transparencia y lucha frontal contra la macro corrupción en el sector público
- Impulsar un acuerdo nacional contra la macro corrupción que transforme las causas estructurales del problema mediante reformas políticas y administrativas pertinentes y transparentes.
- Implementar una estrategia integral contra la macro corrupción que articule al Estado, la ciudadanía, la academia y el sector privado.
- Fortalecer el control ciudadano, la trazabilidad de decisiones y el acceso a datos públicos abiertos para prevenir el saqueo de los recursos públicos.
- Mérito, estabilidad, diversidad y dignidad en el servicio público
- Impulsar una reforma integral al empleo público basada en el mérito, concursos permanentes y fortalecimiento de la carrera administrativa.
- Crear un sistema de alta dirección pública basado en competencias, selección transparente y

⁶ Caja de herramientas. Disponible en: <https://www.presidenteivancepeda.com/cajadeherramientas>.



estabilidad en cargos estratégicos.

- Garantizar recursos estables para fortalecer la carrera administrativa, los concursos públicos y la autonomía de las entidades encargadas del mérito.
- Crear un modelo permanente de fortalecimiento de la Función Pública que articule formación, investigación, asistencia técnica y vinculación de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad al servicio público.
- Servidoras y servidores públicos mejor preparados para transformar el país
- Crear un Sistema Nacional de Formación Pública liderado por la ESAP para capacitar permanentemente a las y los servidores públicos.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño orientado a resultados reales y calidad del servicio público.
- Fortalecer las competencias del talento humano público mediante formación continua, evaluación e incentivos ligados al desempeño.
- Un Estado moderno, digital y sin trámites innecesarios
- Modernizar el Estado mediante un sistema digital integrado que conecte entidades públicas y fortalezca el uso transparente de datos e inteligencia artificial.
- Implementar una estrategia de simplificación de trámites, fortaleciendo la ventanilla única y eliminando procesos innecesarios.
- Mejorar la eficiencia del gasto público y la calidad de los servicios mediante interoperabilidad, digitalización y seguimiento en tiempo real.
- Comunidades protagonistas y confianza en lo público
- Implementar una estrategia nacional para recuperar la confianza ciudadana en el Estado mediante participación, control social y trabajo conjunto entre entidades y comunidades.
- Promover servidoras y servidores públicos más cercanos, transparentes y comprometidos con la defensa de lo público.
- Fortalecer la participación ciudadana y el control social como herramientas permanentes de vigilancia y corresponsabilidad democrática.

Prueba de que estas propuestas avanzan en su concreción es el anuncio realizado el 29 de mayo de 2026 sobre la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, que incorporará modelos avanzados de inteligencia artificial y analítica de datos de contratación pública como instrumentos de transparencia, control y vigilancia del gasto público, al servicio de la ciudadanía y no de intereses particulares⁷.

⁷ Entrevista. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BZEL81ymBzM>



- DERECHOS FUNDAMENTALES, PRIVACIDAD Y ÉTICA

“4. ¿Cómo garantizaría que el uso de sistemas de IA por parte del Estado —especialmente en seguridad, justicia y administración pública— respete los derechos fundamentales, el habeas data y la Ley 1581 de 2012?”

Respuesta: Mi gobierno garantizará que cualquier uso de tecnología por parte del Estado esté sometido a la Constitución y al respeto irrestricto de los derechos fundamentales. Lo digo con total convicción: garantizaré el respeto irrestricto por las libertades públicas⁸, porque en Colombia, la defensa de los derechos humanos no es solo un principio moral, sino un deber constitucional⁹.

He vivido en carne propia lo que significa el abuso del Estado. He sufrido campañas sistemáticas de estigmatización, difamación, espionaje e interceptación ilegal de mis comunicaciones¹⁰. A dónde conduce un Estado que usa sus herramientas de vigilancia e inteligencia sin control ciudadano ni límites democráticos: al espionaje del DAS, a la persecución de jueces, periodistas y defensores de derechos humanos¹¹.

Por eso, en mi gobierno la inteligencia cuidará la vida con controles civiles y sin abusos¹², porque la política de Seguridad Humana no se hace contra el pueblo, se hace con el pueblo y para el pueblo¹³. Adoptaré una doctrina de seguridad humana centrada en la vida, los derechos humanos y el ambiente¹⁴, y no volveremos al dogma de que la seguridad debe construirse sobre la violación masiva de los derechos humanos¹⁵.

He defendido siempre la oposición al autoritarismo, al estado de sitio permanente y a la negación de las libertades¹⁶. Las leyes que, al menos en el plano formal, hoy nos amparan no serán desconocidas ni debilitadas¹⁷. Ninguna justificación será aceptada para desviarse del cumplimiento estricto de la ley ni de las convicciones éticas que nos inspiran.

“5. ¿Su gobierno prohibiría o restringiría el uso de reconocimiento facial en espacios públicos sin orden judicial? ¿Bajo qué condiciones lo permitiría?”

Respuesta: Las leyes que, al menos en el plano formal, hoy nos amparan no serán desconocidas ni debilitadas¹⁸. Ninguna justificación será aceptada para desviarse del cumplimiento estricto de la ley ni de las convicciones éticas que nos inspiran¹⁹ y esto aplica para cualquier asunto relacionado con la protección de los derechos fundamentales y de habeas data. Esta materia no ha sido objeto de pronunciamiento específico en el marco de la campaña a la fecha de esta comunicación, y su desarrollo corresponderá a la etapa de gobierno.

⁸ Programa de Gobierno 2026-2030. Bogotá: Pacto Histórico, 2026, p. 15.

⁹ Pág. 41.

¹⁰ Pág. 294.

¹¹ Pág. 280.

¹² Pág. 348.

¹³ Pág. 348.

¹⁴ Pág. 371.

¹⁵ Pág. 332.

¹⁶ Pág. 271.

¹⁷ Pág. 27.

¹⁸ Pág. 27.

¹⁹ Pág. 15.



“6. ¿Qué mecanismos concretos implementaría para garantizar que los sistemas de IA utilizados en decisiones que afecten a los ciudadanos —acceso a crédito, selección laboral, beneficios sociales, seguridad— sean transparentes, auditables y no discriminatorios?”

Respuesta: En mi gobierno, la inteligencia artificial estará al servicio de la vida y los derechos, con controles civiles y sin abusos. Hemos propuesto usar tecnología e IA para detectar irregularidades en contratos en tiempo real, para combatir el fraude en salud y garantizar que los recursos lleguen a donde deben llegar. Proponemos modernizar el Estado con un sistema digital integrado que fortalezca el uso transparente de datos, con acceso abierto para que la ciudadanía pueda vigilar. Y en educación, promovemos un uso crítico y responsable de la IA, donde las personas dominen las máquinas y no al revés. Porque la política de Seguridad Humana no se hace contra el pueblo, se hace con el pueblo y para el pueblo. Todo mecanismo deberá ajustarse a la ley, a la Constitución y a la dignidad de los pueblos, y con ética.

A modo de ejemplo concreto, el 29 de mayo de 2026 anuncié públicamente la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual contempla expresamente el uso de modelos avanzados de inteligencia artificial para la analítica de datos de contratación pública y la interoperabilidad de datos públicos, como herramienta de detección de irregularidades en tiempo real y al servicio de la ciudadanía²⁰.

No obstante, cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

Respuesta sobre el eje temático: La Revolución Ética que propongo no es un concepto abstracto: es la base sobre la cual debe operar cualquier tecnología que el Estado colombiano adopte. Un país que ha normalizado el espionaje a sus ciudadanos, la persecución a defensores de derechos humanos y el uso de sus propias instituciones como armas contra el pueblo, no puede incorporar herramientas de inteligencia artificial sin una transformación ética profunda que la preceda. Eso significa que el rechazo a la discriminación racial, de género y económica debe traducirse también en sistemas tecnológicos que no reproduzcan esos mismos sesgos históricos. La seguridad humana, centrada en la vida y los derechos, es el único marco legítimo desde el cual el Estado puede relacionarse con los datos, la privacidad y las decisiones automatizadas que afectan a los ciudadanos. Sin esa ética como columna vertebral, cualquier herramienta tecnológica corre el riesgo de convertirse en un instrumento de exclusión y control, exactamente lo contrario de lo que esta revolución propone.

- ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

“7. ¿Qué política activa de empleo implementaría para gestionar el impacto de la automatización y la IA sobre los trabajadores colombianos, especialmente en sectores de alta exposición como manufactura, transporte, servicios y trabajo informal?”

Respuesta: En Colombia se ha normalizado que los trabajadores ganen poco, que los sindicatos sean perseguidos y que cada año haya que pelear para que el salario no pierda poder adquisitivo. Eso no es una ley de la naturaleza, es el resultado de décadas de políticas que pusieron los intereses del gran capital por encima de los derechos de quienes trabajan.

²⁰ Entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=BZEL81ymBzM>



Por lo tanto, propongo:

- Defensa y consolidación del salario vital: Mantener y consolidar el salario vital como conquista de los trabajadores colombianos, movilizándolo al pueblo para que no se le arrebate este derecho, y garantizando que el reajuste salarial anual sea una realidad permanente y no una negociación mezquina cada año.
- Reforma laboral: Implementar la reforma laboral para que garantice condiciones dignas de trabajo, formalización y protección real para los trabajadores, especialmente para los más precarizados.
- Negociación colectiva y derecho a la huelga: Garantizar el derecho a la organización sindical, a la negociación colectiva y a la huelga como herramientas legítimas de los trabajadores para defender sus derechos.
- Reparación colectiva a víctimas de la violencia antisindical: Trabajar por la verdad, la justicia y la reparación de los trabajadores y sus familias que fueron víctimas de la violencia antisindical.
- Democracia laboral: Institucionalizar diálogo social, sectorial y territorial, avanzar en negociación colectiva multinivel.
- Estatuto del Trabajo que responda a cambios tecnológicos, ambientales y energéticos, cumpliendo el artículo 53 de la Constitución.
- Transición laboral justa y formalización laboral.
- Protección social.
- Política de cuidado: facilitar participación laboral, especialmente de mujeres.
- Enfoque diferencial: inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones diversas en el mundo laboral.
- Mejoras pensionales: aumento del poder adquisitivo y beneficios sociales.
- Reforma laboral que beneficie a las trabajadoras y a los trabajadores campesinos y rurales.
- El respeto y la protección del movimiento sindical y la garantía de no repetición de la violencia sistemática contra las organizaciones de las y los trabajadores.
- El diálogo, la concertación, el trabajo mancomunado, y la consulta permanente serán elementos vitales de la relación de nuestro gobierno con los movimientos sociales, y en particular con el movimiento sindical.

El impacto específico de la automatización y la inteligencia artificial sobre sectores de alta exposición como manufactura, transporte y trabajo informal no ha sido objeto de pronunciamiento específico en el marco de la campaña a la fecha de esta comunicación, y su desarrollo corresponderá a la etapa de gobierno.

“8. ¿Contemplaría incentivos tributarios o financieros específicos para empresas colombianas

que desarrollen, adopten o exporten soluciones de IA? ¿Cuáles y con qué recursos?”

Respuesta: Le propongo al empresariado en general, crear una alianza para el desarrollo del país, como lo hablé en mi discurso de 30 de abril, en Bogotá²¹. El mensaje que traigo a los empresarios es sobre el modelo económico y los cambios sociales. Busco consolidar un modelo donde el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, se refuerce mutuamente y den beneficio a todo el país, a toda la ciudadanía y a todas las poblaciones rurales y territoriales. Considero que equidad social, crecimiento y desarrollo apoyo económico, no solamente no son parte de una contradicción, sino que son parte de un círculo virtuoso.

Además, cabe destacar que las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y la economía popular no tienen las mismas condiciones ni el mismo acceso a mercados, crédito y contratos que las grandes corporaciones, por lo cual, propongo lo siguiente para fortalecerlos:

- Diálogo franco con el empresariado: Mantener una relación directa y transparente con los empresarios grandes, medianos y pequeños, basada en la premisa de que el desarrollo debe beneficiar a toda la sociedad colombiana y no solo a quienes ya concentran el capital.
- Lucha contra la pobreza: Lucharemos contra la pobreza impulsando un modelo económico productivo altamente diversificado que dé lugar al fortalecimiento del tejido empresarial y los derechos de las personas trabajadoras.
- Igualdad de oportunidades entre grande y pequeño: Garantizar que las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y la economía popular tengan acceso real a mercados, contratos públicos y financiamiento, compitiendo en condiciones más justas frente a las grandes corporaciones.
- Trabajo digno como base de la prosperidad: Que el crecimiento económico se refleje en mejores salarios, condiciones laborales dignas y derechos reales para los trabajadores y trabajadoras, porque una economía que crece sin distribuir no es una economía justa.
- Economía respetuosa con la naturaleza: Impulsar un modelo productivo que no arrase con el agua, los territorios ni las comunidades. El verdadero desarrollo se hace con la gente y no contra la gente.
- Cero tolerancias con las redes mafiosas: Perseguir y dismantelar las redes que unen a actores empresariales, políticos y funcionarios corruptos que hacen competencia desleal y destruyen la institucionalidad económica del país.
- Desarrollo con consulta comunitaria: Que los proyectos estratégicos para la economía del país se construyan con las comunidades, no sobre ellas, garantizando que el progreso no se imponga sobre el silencio de quienes habitan los territorios.

“9. ¿Cómo posicionaría a Colombia como productor —y no solo consumidor— de tecnología de IA en América Latina? ¿Qué papel jugaría el sector privado, la academia y el Estado en esa estrategia?”

²¹ Ver: “Con las trabajadoras y trabajadores vamos a la segunda ola de transformaciones sociales” (Bogotá, Bogotá D.C.), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pUJd0DnAzyI>



Respuesta: Como lo mencioné al comienzo de este documento, cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

En particular, el papel del sector privado, la academia y el Estado en una estrategia nacional de producción de IA no ha sido objeto de pronunciamiento específico en el marco de la campaña a la fecha de esta comunicación, y su desarrollo corresponderá a la etapa de gobierno

Respuesta sobre el eje temático: En nuestro país los que deberían ser los grandes contribuyentes, muchas veces evaden impuestos y, por ende, una cantidad significativa de esa carga tributaria debe ser asumida por pequeñas y medianas empresas.

Es por eso por lo que en el discurso que di el 11 de abril de 2026 en Pitalito²² mencioné este tema. Quien tenga grandes riquezas y no pague los impuestos que le corresponde, enfrentará sanciones ejemplares, porque el pueblo sí paga sus impuestos con el IVA. Quienes también deben pagar son los grandes contribuyentes, no puede seguir siendo que mientras el pueblo se ajusta el cinturón en las altas esferas se puede hacer lujo y derroche sin que haya castigo ejemplar. Todos debemos pagar impuestos en Colombia. Pagar impuestos de acuerdo con lo que se gana es un deber cívico y constitucional. Se va a acabar el privilegio de la evasión de impuestos de cuello blanco, que es también una forma de corrupción. **Vamos a reformar el Sistema General de Regalías** para que deje de ser un foco de corrupción y **se convierta en un motor de desarrollo de los territorios.**

Adicionalmente, en Barranquilla el 5 de octubre de 2025²³ hablé sobre la necesidad de reformar la ley 80 de 1993, debido a que es un sistema que excluye a la gente de a pie, que les cierra las puertas a las juntas de acción comunal, a las asociaciones barriales, a los colectivos comunitarios que son los que verdaderamente conocen las necesidades en los territorios. Esa ley tiene que transformarse junto a los tres registros que implica el registro sanitario, el registro mercantil y **el registro tributario** que aparecen como verdaderos obstáculos para la contratación con sectores de economía popular.

Por ende, yo propongo lo siguiente:

- Reforma a la Ley de Contratación Pública: Cambiar la ley para que los contratistas del Estado no sean solamente los grandes empresarios, sino también las juntas de acción comunal, las pequeñas organizaciones territoriales, las asociaciones campesinas, las mujeres cuidadoras de la vida y las madres comunitarias.
- Régimen simplificado, pedagógico y comunitario: Crear un régimen de contratación especial que permita a las organizaciones populares ser sujetos de contratación con transparencia, pero sin ahogarlas en requisitos imposibles pensados para grandes empresas.

²² Ver: “Ley nacional contra la corrupción” (Pitalito, Huila), disponible en: https://youtu.be/p_THu1axnSA?si=XvmU05zBuNYNaPLL

²³ Ver: “Dos modelos de hacer política” (Barranquilla Atlántico), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GmNf50ksHA>

- Eliminar las barreras de registro: Transformar los tres registros –sanitario, mercantil y tributario– que hoy operan como obstáculos reales para que la economía popular pueda contratar con el Estado.

Contratación como herramienta contra la corrupción: Si las comunidades ejecutan las obras de sus territorios, se golpea de frente el clientelismo y la gran corrupción. Que los colectivos juveniles gestionen proyectos culturales, que las asociaciones de mujeres administren programas del cuidado, que las juntas de acción comunal pavimenten sus calles

- EDUCACIÓN, TALENTO Y SOBERANÍA DIGITAL

“10. ¿Qué reformas educativas concretas implementaría para garantizar que los colombianos — desde la educación básica hasta la formación profesional— desarrollen competencias en IA, pensamiento computacional y uso ético de datos?”

Respuesta: No tenemos una respuesta unificada como país ante el rol invasivo que está jugando la tecnología en la educación. Falta articulación intersectorial entre el MinTIC, el Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencias que complemente esfuerzos técnicos y presupuestales. Es común que asociemos el acceso a la tecnología con la dotación de equipos y, si bien esto es importante, no es suficiente. La brecha tecnológica se cierra cuando se adquieren las competencias y habilidades para hacer un uso eficaz y crítico de la tecnología.

A esto se suma que los programas de formación para los maestros y maestras en el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza son débiles. Y aunque hay diversas iniciativas, los y las estudiantes no cuentan con estrategias pedagógicas que les permitan hacer un uso crítico de la tecnología y la ciencia para aprender, conocer e innovar.

Por lo anterior, propongo²⁴:

- Continuar el fortalecimiento de apuestas del Gobierno actual, particularmente Tecnologías para Aprender, como entidad intersectorial que promueve una educación digital crítica y sólida, con computación avanzada y uso responsable de la IA y los celulares, que entra en diálogo con los conocimientos locales y ancestrales.
- Superar el enfoque dotacional basado en la entrega masiva de tecnología y pasar a hacer de ella un elemento relevante para movilizar el aprendizaje.
- Incorporar y reconocer el uso de la inteligencia artificial como parte de la formación integral y una de las herramientas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

“11. ¿Cómo garantizaría que las soluciones de IA adoptadas por el Estado colombiano no generen dependencia tecnológica irreversible de proveedores extranjeros, y que los datos de los ciudadanos colombianos permanezcan bajo soberanía nacional?”

Respuesta: Propongo un Estado moderno con uso transparente de datos e inteligencia artificial. En educación, que los colombianos dominen las máquinas y no al revés. Por encima de todo está nuestro

²⁴ Caja de herramientas. Disponible en: <https://www.presidenteivancepeda.com/cajadeherramientas>.

honor, nuestra libertad, nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra dignidad²⁵. Nuestro camino no es el de haber importado ningún modelo extranjero de ninguna parte. Lo nuestro ha sido el ejercicio auténtico y soberano, al lado de las luchas populares y la historia del pueblo colombiano²⁶. Por eso se requiere un gobierno capaz de dialogar con el mundo desde la dignidad, de cooperar sin someterse, y de proteger los intereses estratégicos del país²⁷. Colombia no se arrodilla ante poderes extranjeros ni traiciona a su pueblo²⁸. Por lo que la política de Seguridad Humana no se hace contra el pueblo, se hace con el pueblo y para el pueblo²⁹.

Los mecanismos técnicos y contractuales concretos para garantizar la soberanía de datos de los ciudadanos colombianos frente a proveedores extranjeros no han sido objeto de pronunciamiento específico en el marco de la campaña a la fecha de esta comunicación, y su desarrollo corresponderá a la etapa de gobierno.

Finalmente, como lo he mencionado, cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

Respuesta sobre el eje temático: Es importante tener en cuenta que no hay transformación posible de Colombia sin una transformación de la educación. Por eso es necesario recordar que se ha recorrido un largo camino de luchas, con tensiones, discusiones, sacrificios, por parte del magisterio, de movimientos estudiantiles y movimientos pedagógicos y sociales, de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, de poblaciones con discapacidad y poblaciones diversas. Han sido luchas que piden poner fin al modelo neoliberal que asume a la educación como un servicio y que asfixia a la educación pública; voces que se levantan para que la educación sea garantizada como derecho fundamental, desde la educación inicial hasta la superior, exigiendo la financiación de una educación pública contextualizada, pertinente e incluyente.

Por lo tanto, propongo³⁰:

- Que se reconozca la educación como derecho fundamental, como el motor más poderoso para superar la pobreza, la exclusión y la desigualdad.
- Impulsaré un modelo educativo descentralizado, incluyente, antirracista y anti patriarcal, que brinde formación integral, con artes, culturas, deportes, ciencias, memoria histórica, investigación; que forma seres humanos integrales, con pensamiento crítico, solidarios, que cuidan todas las formas de vida; un modelo educativo con enfoques diferenciales, (territorial, poblacional, intercultural y de género), en el cual niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes, comunidades educativas, familias, comunidades, tengan un papel real en las decisiones.
- La educación inicial de la primera infancia seguirá siendo una prioridad. Continuaré ampliando coberturas, con atención de calidad, pertinente, promoviendo su desarrollo integral, con amor,

²⁵ Pág. 211.

²⁶ Pág. 243.

²⁷ Pág. 215.

²⁸ Pág. 266.

²⁹ Pág. 348.

³⁰ Caja de herramientas. Disponible en: <https://www.presidenteivancepeda.com/cajadeherramientas>.



cuidado, a través del juego, el arte, la literatura, el asombro, la exploración y los saberes propios.

- Profundizaré la ampliación de oferta educativa en educación media, con prioridad en la ruralidad y ruralidad dispersa, una educación pertinente, contextualizada, con modelos educativos flexibles, que incentiven la formación integral, la formulación de proyectos, la creatividad, la investigación, el pensamiento crítico, las temáticas de vanguardia que interesan a la juventud y la articulación con la educación superior.
- Avanzaré en la descentralización y regionalización de la educación superior, con estrategias como educación superior al colegio, gratuidad, condiciones de bienestar, participación, autonomía y gobierno con la voz de sus estamentos.
- Ampliaré y fortaleceré la alfabetización y educación de jóvenes y adultos, especialmente en los territorios con mayores porcentajes de personas no alfabetizadas, a través de metodologías alternativas y estrategias informales, que respondan a las particularidades del territorio y a sus proyectos de vida. Fortaleceré los programas de formación para el trabajo y formación profesional integral, en alianza con el SENA, así como el programa de jóvenes en paz.
- Profundizar la formación integral en colegios públicos del país, garantizando que el 60% de su matrícula viva una nueva escuela: artes, deportes, programación, ciencia y tecnología, multilingüismo, historia, lectura, escritura, oralidad, matemáticas y una educación que forme para la ciudadanía, la reconciliación, el antirracismo, el antipatriarcado, el cuidado emocional y la acción climática.
- Educación pertinente a los desafíos de la crisis civilizatoria: Desde la formación integral le apuesto a una educación pertinente a los desafíos de la crisis civilizatoria que promueve la paz con la naturaleza, la protección de la biodiversidad, la transición energética justa, la reducción de la deforestación y la descarbonización de la economía.
- Memoria histórica y pensamiento crítico en cada escuela: Enseñar la historia no contada en nuestro país, reconstruir y construir la historia de la resistencia popular, la de los movimientos sociales, la de sus luchas por una sociedad justa, democrática y en paz. No se trata de narrar el pasado, sino de promover su comprensión crítica y proyectar nuevas realidades posibles, en donde el perdón, la reconciliación y la no repetición sean ejes de la formación ciudadana.
- Transformación curricular profunda: Que el currículo deje de ser una lista de materias inconexas y se convierta en proyectos pedagógicos integradores, en centros de interés, donde las preguntas de los estudiantes, las potencialidades y necesidades de los territorios y los desafíos del país promuevan la investigación, la creatividad, los aprendizajes.
- Articulación intersectorial permanente: Que cultura, deporte, ciencia, ambiente, salud y bienestar concurren a la escuela articulados al proyecto educativo, con recursos y equipos en territorio, no como aliados ocasionales.
- Crear y fortalecer universidades en los territorios: Universidad del Catatumbo, Universidad del Pacífico, Universidad Tecnológica del Chocó y un multicampus en Mompox, para que estudiar no obligue a abandonar el territorio.
- Sostener y ampliar la gratuidad en educación superior pública: Ya un millón de jóvenes estudian



sin pagar matrícula: ese logro hay que defenderlo y extenderlo.

- Fortalecer el Servicio Social para la Paz, con presupuesto real, evaluación continua y cobertura territorial.
- Beneficios tributarios a empresas que contraten jóvenes certificados: dar empleo a un joven es una política de seguridad.
- Educación técnica y universitaria para jóvenes víctimas del conflicto: Garantizar que los jóvenes, víctimas del conflicto, accedan a educación técnica y universitaria para reconstruir sus proyectos de vida.
- Reconocer a los jóvenes de las barriadas como sujetos políticos y de derechos, no como sospechosos.
- Colectivos juveniles como gestores culturales: Posibilitar que colectivos juveniles gestionen proyectos culturales con contratación estatal directa en sus barrios.
- **IMPACTO ECONÓMICO: PIB, INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD NACIONAL**

“12. ¿Tiene su gobierno una estimación del impacto de la inteligencia artificial sobre el crecimiento del PIB colombiano en el período 2026–2030? ¿Qué política fiscal, de inversión pública y de atracción de capital contempla para capturar ese potencial y evitar que Colombia quede rezagada frente a Brasil, Chile y México, que ya cuentan con marcos regulatorios y estrategias de IA más avanzados?”

Respuesta: Es necesario precisar que las bases programáticas tienen una orientación política y no constituyen un instrumento definitivo de política fiscal, presupuestal o de planeación. En consecuencia, la cuantificación técnica, presupuestal y fiscal específica de cada programa deberá estructurarse en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2026 - 2030, el Plan Plurianual de Inversiones, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las normas constitucionales y legales de planeación vigentes.

Sin perjuicio de ello, contienen propuestas respecto a programas. Por ejemplo, la Revolución de los Territorios, entendida como una revolución pacífica, de transformación social que responda al clamor del pueblo desde las regiones. Una revolución que construye con la participación viva y con una institucionalidad democrática para actuar desde todos los rincones de Colombia, que busca la descentralización democrática, la transformación territorial con condiciones de justicia social y la reparación profunda de las regiones más golpeadas por la violencia, incluye instrumentos y fuentes de financiación ya existentes, como el cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz y el impulso e implementación de los Pactos Territoriales. En el caso de nuevos programas como el Plan Nacional de Vías Terciarias y el Plan Nacional de Infraestructura vendrán de la justicia fiscal y de la vigilancia popular.

Así, en mi propuesta de Gobierno, es central la Austeridad Republicana y la Revolución Ética para la reducción del déficit fiscal, la reforma del Sistema General de Participaciones y la vigilancia a través de un equipo especializado de Presidencia para alertas de corrupción en regalías, la creación de Fondos como el Fondo Nacional por el Derecho al Agua con recursos concretos del Presupuesto General de la Nación, regalías y cooperación internacional; la persecución a la evasión fiscal a través de políticas claras y una lucha frontal contra la macrocorrupción a través de la fiscalización rigurosa y transparente del gasto público; decomiso ágil de bienes ilícitos en el país y fuera de este.



Propongo utilizar el recaudo tributario como herramienta efectiva para la equidad. Perseguiré la evasión fiscal con determinación, sin privilegios ni excepciones, porque los impuestos no son un castigo: son el aporte solidario que permite que un país avance. Discutiré, acordaré y adoptaré las políticas necesarias para que la evasión quede en el pasado y para que cada contribución llegue a las arcas públicas como corresponde.

Así, también he hecho propuestas tributarias como la lucha contra la macrocorrupción, de modo que se cuiden tanto los recursos de las regalías para los territorios y se vigile el pago de impuestos por parte de las grandes empresas que explotan la minería; el impulso de mecanismos de obras por impuestos para el sector privado en función del bien común; y el tratamiento tributario preferencial a empresas que contraten jóvenes certificados.

Propongo un nuevo pacto fiscal basado en tres pilares: la descentralización efectiva, la racionalización del gasto público y una reforma de la estructura impositiva y del sistema de recaudo en el país. Para ello, impulsaré un gran diálogo nacional en el marco del actual proyecto de ley de competencias que permita a las regiones contar con mayores recursos y capacidades para invertir y promover el desarrollo territorial. La propuesta para un pacto fiscal parte de un diagnóstico estructural. Colombia arrastra una brecha persistente entre gastos e ingresos, que alcanzó alrededor del 6.7% del PIB en 2025. Esta se caracteriza por un presupuesto altamente inflexible (92%) y un ingreso tributario bajo en términos internacionales (14.4% del PIB en el país contra promedio de 33.9% en la OECD).

Con el fin de construir consensos amplios, convocaré a los distintos sectores políticos desde antes de asumir el gobierno para avanzar en un paquete de reformas que permitan avanzar en descentralización, cierre de brechas y autonomía territorial. Aunque el diseño institucional podrá ajustarse mediante acuerdos políticos, estos objetivos orientarán el nuevo modelo. Asimismo, promoveré que las regalías se destinen prioritariamente a la formación de capital y a proyectos estratégicos de desarrollo y no al gasto corriente.

La sostenibilidad fiscal exige una estrategia integral que combine responsabilidad macroeconómica con justicia tributaria. A pesar del ruido mediático sobre la deuda pública del país, esta (58.5%) está por debajo de los promedios de países de la región (73.1% del PIB) y emergentes (73.9% del PIB). Por ende, espero que el pacto fiscal, con descentralización, racionalización del gasto y del sistema tributario, reduzca la deuda y los costos de financiamiento del país. El déficit fiscal no puede abordarse exclusivamente mediante recortes del gasto que afecten la inversión social y la capacidad productiva del Estado, reduciendo aún más la inversión pública. Planteo una propuesta de austeridad republicana sobre ciertos ingresos y beneficios; así como una senda creíble de reducción gradual del déficit, sustentada en el fortalecimiento estructural de los ingresos, la lucha efectiva contra la evasión y la elusión, y la revisión de beneficios tributarios regresivos que erosionan la base fiscal sin generar impactos comprobables en crecimiento y empleo.

De igual forma respecto al manejo fiscal, planteo que el cumplimiento de la regla fiscal y sostenibilidad de la deuda pública deberán apoyarse en los principios de la Revolución Ética, particularmente en la austeridad republicana, entendida como aquella que reduce los gastos suntuarios del gobierno, los altos salarios, los privilegios indebidos para destinarlos al bienestar del pueblo. En ese sentido, y en complemento con el Sistema Nacional contra la Macrocorrupción, propongo:

- La presentación con un mensaje de urgencia al Congreso una Ley de Austeridad Republicana. En paralelo, se dictarán “medidas ejecutivas para controlar los gastos de funcionamiento y



orientar que cada peso sea para el bienestar del pueblo colombiano, el bienestar social”.

- La reducción desde el primer día de gobierno del salario presidencial y de las y los ministros, así como el ajuste de las condiciones de vida de estos funcionarios a lo estrictamente necesario para ejercer las funciones. También se eliminará todo gasto suntuario y se revisará el gasto en publicidad, funcionamiento y representación, de modo que cada recurso ahorrado se destinará al gasto social.
- La invitación a la rama legislativa y a los gobiernos locales a revisar los gastos innecesarios, respetando la independencia de los poderes públicos.
- La estricta vigilancia de todas las compras, arriendos, contratación de obra o adquisición de bienes por parte del Estado.
- El ajuste a criterios estrictos de economía de actividades oficiales y viajes, de modo que los costos adicionales de viáticos, alojamientos o beneficios sean asumidos por el o la funcionaria.

Así, si se hace esta tarea con rigor, se reducirá el déficit fiscal, se fortalecerá de manera decisiva el gasto social y se avanzará hacia la derrota definitiva de la pobreza. Nacerá una nueva ética pública, la del gobierno como servicio, no como privilegio.

He afirmado que es necesario un capitalismo productivo, orientado a la justicia social. Así las cosas, he hecho distintas propuestas para consolidar la productividad y la competitividad del país, orientadas a la superación de la pobreza y las desigualdades. También, considero que es necesario profundizar en las reformas iniciadas por el primer Gobierno del Cambio y en la necesidad de transitar a las revoluciones para hacer de Colombia una Potencia Mundial de la Vida. Por tanto, la productividad y la competitividad estarán orientadas por:

- La Revolución Agraria, manteniendo la distribución de tierras productivas y la inserción del campesinado en los mercados mundiales con condiciones y garantías.
- La lucha contra la pobreza, la exclusión y la igualdad, a través de un programa masivo de vivienda, especialmente en las ciudades, la provisión de agua potable y de energía eléctrica alternativa y limpia.
- La habilitación de una contratación pública transparente y orientada a que las juntas de acción comunal, las organizaciones sociales, de jóvenes, de mujeres y las asociaciones de la economía popular puedan realizar obras públicas.
- El apoyo y fomento a la microempresa familiar, a través de tipos de crédito que bajen la tasa de usura, por medio de un fondo que agrupe recursos actualmente dispersos, y así cubrir alrededor de 50 mil microempresas anualmente.
- El fortalecimiento de mecanismos como las obras por impuestos.
- La lucha contra la macrocorrupción y el impulso a la Austeridad Republicana, para el aprovechamiento de recursos públicos y su inversión en sectores sociales.
- La sustitución de las economías ilegales, del narcotráfico y de la minería ilegal, en el marco de la



Seguridad Humana.

En suma, el fortalecimiento de la economía campesina, la transformación económica y social de los territorios, la austeridad real consagrada a lo social son las verdaderas condiciones para que en Colombia se avance a la paz. Para que se sustituyan las economías ilícitas del narcotráfico y la minería ilegal del oro y Colombia se convierta en una potencia competitiva globalmente en el campo agroalimentario.

“13. ¿Cómo mediría su gobierno el impacto real de la IA sobre la economía colombiana? ¿Contemplaría la creación de indicadores oficiales de adopción, productividad y desplazamiento laboral por automatización, incorporados al DANE o al DNP?”

Respuesta: Antes de formular una propuesta al respecto, se debe entender que Colombia es hoy uno de los tres países más desiguales del planeta. Más de 17 millones de personas viven bajo la línea de pobreza y casi 7 millones están en pobreza extrema: no tienen con qué alimentarse, acceder a agua potable, atención médica ni un techo digno. No es un problema de mala suerte ni de falta de esfuerzo. Es el resultado de siglos de un sistema que concentró la riqueza en unos pocos y culpó a los pobres de su pobreza.

Por lo tanto, propongo:

- Política de igualdad sustantiva: No se trata de repartir gotas de ayuda en el desierto de la desigualdad, sino de cambiar el sistema de irrigación de los derechos. Eso implica avanzar hacia una redistribución estructural de la riqueza, una justicia fiscal progresiva (que los que más tienen paguen más impuestos) y reformas sociales profundas que garanticen derechos universales para toda la población.
- Defensa y consolidación del salario vital: Mantener y consolidar el salario vital como conquista de los trabajadores colombianos, movilizándolo al pueblo para que no se le arrebate este derecho, y garantizando que el reajuste salarial anual sea una realidad permanente y no una negociación mezquina cada año.
- Revolución Agraria como motor de superación de la pobreza: Multiplicar la capacidad productiva de la economía campesina y popular, fortalecer los vínculos con los mercados urbanos, abaratar los alimentos y avanzar hacia la erradicación del hambre. El campo próspero es la base de un país más justo.
- Renta básica universal: Como parte de una estrategia más amplia de igualdad social, garantizar un ingreso mínimo que llegue a todos los rincones del país, especialmente a quienes han sido históricamente excluidos.
- Infraestructura con las comunidades: Impulsar el Plan Nacional de Construcción de vías terciarias con participación de las organizaciones sociales y las juntas de acción comunal, para conectar territorios, dinamizar economías locales y cerrar las brechas entre ciudad y campo.
- Pactos de desarrollo territorial: Construir acuerdos regionales que reconozcan las voces de los territorios, promuevan la economía popular y siembren condiciones para la paz con justicia social.

En esa dirección, el Sistema Nacional Anticorrupción que anuncié el 29 de mayo de 2026 constituye un

ejemplo inicial de adopción institucional de inteligencia artificial por parte del Estado, mediante el uso de analítica de datos de contratación pública y modelos avanzados de IA orientados a la detección de corrupción, lo que permitirá generar métricas concretas de impacto y eficiencia en el gasto público³¹.

“14. La informalidad laboral en Colombia supera el 58% de la fuerza de trabajo. Los algoritmos de plataformas digitales, los sistemas de scoring crediticio automatizado y la automatización de procesos ya están afectando a conductores, comerciantes, trabajadores domésticos, docentes y microempresarios. ¿Qué política específica implementaría su gobierno para que la transición hacia la IA no profundice la pobreza, la informalidad y la exclusión económica de los sectores más vulnerables?”

Respuesta: Las microempresas familiares son el alma de la economía popular. Son la tienda de la esquina, el taller del barrio, la peluquería, el negocio de comidas, el emprendimiento que sostiene a una familia entera. Pero cuando necesitan plata para crecer, los bancos les cierran la puerta. Y sin crédito formal, la única salida es el gota a gota: préstamos con tasas de usura que, en lugar de impulsar el negocio, lo ahogan.

Es por esto por lo que propongo lo siguiente:

- Nuevo fondo de microcrédito para microempresas familiares: Crear un fondo que agrupe los recursos que hoy están dispersos en otros fondos e instituciones crediticias –como el Fondo Nacional de Garantías– y los dirija específicamente a las microempresas familiares, con condiciones que el mercado no ofrece hoy.
- Crédito accesible y con tasas justas: Que las microempresas familiares puedan acceder a créditos de hasta 50 millones de pesos, pagaderos hasta en 24 meses, con tasas que bajen la usura y que estén al alcance de negocios que no tienen grandes activos para respaldar un préstamo.
- 200 mil microempresas beneficiadas en cuatro años: La meta es clara: 50 mil microempresas familiares por año durante todo el gobierno, para que el acceso al crédito deje de ser un privilegio y se convierta en una herramienta real de desarrollo económico popular.

“15. Las pymes y los negocios de economía popular representan más del 90% del tejido empresarial colombiano y generan cerca del 80% del empleo. Sin embargo, la mayoría no tiene acceso a herramientas de IA, no cuenta con capacidades digitales básicas y quedará excluida de los beneficios de la automatización si no hay intervención pública activa. ¿Qué programa concreto diseñaría su gobierno para que las micro y pequeñas empresas, los trabajadores independientes y la economía popular puedan adoptar IA de manera accesible, asequible y en sus propios términos?”

Respuesta: Las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y la economía popular no tienen las mismas condiciones ni el mismo acceso a mercados, crédito y contratos que las grandes corporaciones.

Por eso, como lo mencioné en mi discurso de 24 de abril de 2026 en Ibagué³², las microempresas son el alma de la economía, en general, y de la economía popular, en particular. Y cuando se trata de

³¹ Entrevista. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BZEL81ymBzM>

³² Ver: “Una propuesta concreta y viable para las pequeñas empresas familiares” (Ibagué, Tolima), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BW7u7sZ9xEw>



microempresas familiares, hablamos de un núcleo fundamental de ese tejido económico. Muchas personas tienen en su hogar el emprendimiento con el cual se ganan la vida.

Por lo anterior, también he propuesto al empresariado en general en crear una alianza para el desarrollo del país, como lo hablé en mi discurso de 30 de abril, en Bogotá³³. El mensaje que traigo a los empresarios es sobre el modelo económico y los cambios sociales. Busco consolidar un modelo donde el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, se refuerce mutuamente y den beneficio a todo el país, a toda la ciudadanía y a todas las poblaciones rurales y territoriales. Considero que equidad social, crecimiento y desarrollo apoyo económico, no solamente no son parte de una contradicción, sino que son parte de un círculo virtuoso.

Por esto, propongo lo siguiente:

- Diálogo franco con el empresariado: Mantener una relación directa y transparente con los empresarios grandes, medianos y pequeños, basada en la premisa de que el desarrollo debe beneficiar a toda la sociedad colombiana y no solo a quienes ya concentran el capital.
- Lucha contra la pobreza: Lucharemos contra la pobreza impulsando un modelo económico productivo altamente diversificado que dé lugar al fortalecimiento del tejido empresarial y los derechos de las personas trabajadoras.
- Igualdad de oportunidades entre grande y pequeño: Garantizar que las pequeñas y medianas empresas, los emprendedores y la economía popular tengan acceso real a mercados, contratos públicos y financiamiento, compitiendo en condiciones más justas frente a las grandes corporaciones.
- Trabajo digno como base de la prosperidad: Que el crecimiento económico se refleje en mejores salarios, condiciones laborales dignas y derechos reales para los trabajadores y trabajadoras, porque una economía que crece sin distribuir no es una economía justa.
- Economía respetuosa con la naturaleza: Impulsar un modelo productivo que no arrase con el agua, los territorios ni las comunidades. El verdadero desarrollo se hace con la gente y no contra la gente.
- Cero tolerancias con las redes mafiosas: Perseguir y dismantelar las redes que unen a actores empresariales, políticos y funcionarios corruptos que hacen competencia desleal y destruyen la institucionalidad económica del país.
- Desarrollo con consulta comunitaria: Que los proyectos estratégicos para la economía del país se construyan con las comunidades, no sobre ellas, garantizando que el progreso no se imponga sobre el silencio de quienes habitan los territorios.

“16. ¿Cómo articularía su gobierno con el sector privado —incluyendo gremios especializados como COLOMB-IA— en la construcción de la política pública, la regulación y los estándares de IA en Colombia?”

³³ Ver: “Con las trabajadoras y trabajadores vamos a la segunda ola de transformaciones sociales” (Bogotá, Bogotá D.C.), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pUJd0DnAzyI>



Respuesta: Una de las apuestas de mi gobierno es romper las barreras tecnológicas que durante décadas han profundizado las desigualdades en nuestro país. Mientras el mundo avanza hacia la inteligencia artificial, la conectividad universal y las economías digitales, en Colombia millones de personas, especialmente campesinos, comunidades étnicas y afrodescendientes y las clases populares, siguen sin acceso asequible y de calidad a internet, dispositivos electrónicos y sin formación para apropiarse de las herramientas digitales.

Hasta el momento, el enfoque que ha desarrollado el país frente a los temas tecnológicos ha sido un enfoque dotacional, desvinculado de los procesos pedagógicos que hagan de la tecnología una ignorando la diversidad del país y las tecnologías, en un sentido amplio, que nacen desde nuestros propios territorios, saberes y comunidades.

Es por ello por lo que propongo lo siguiente:

- Continuar el fortalecimiento de apuestas del Gobierno actual, particularmente Tecnologías para Aprender, como entidad intersectorial que promueve una educación digital crítica y sólida, con computación avanzada y uso responsable de la IA y los celulares, que entra en diálogo con los conocimientos locales y ancestrales.
- Superar el enfoque dotacional basado en la entrega masiva de tecnología y pasar a hacer de ella un elemento relevante para movilizar el aprendizaje.
- Incorporar y reconocer el uso de la inteligencia artificial como parte de la formación integral y una de las herramientas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- **INSTITUCIONALIDAD GREMIAL Y ECOSISTEMA**

“17. ¿Contemplaría la creación de un fondo público de financiación para investigación y desarrollo de IA nacional? ¿Bajo qué estructura, con qué fuentes de recursos y qué tipo de proyectos priorizaría?”

Respuesta: Una de las apuestas de mi gobierno es romper las barreras tecnológicas que durante décadas han profundizado las desigualdades en nuestro país. Mientras el mundo avanza hacia la inteligencia artificial, la conectividad universal y las economías digitales, en Colombia millones de personas, especialmente campesinos, comunidades étnicas y afrodescendientes y las clases populares, siguen sin acceso asequible y de calidad a internet, dispositivos electrónicos y sin formación para apropiarse de las herramientas digitales.

La estructura, fuentes de recursos y criterios de priorización de un eventual fondo público de investigación y desarrollo en inteligencia artificial no han sido objeto de pronunciamiento específico en el marco de la campaña a la fecha de esta comunicación, y su desarrollo corresponderá a la etapa de gobierno.

Cualquier iniciativa o propuesta dependerán de procesos posteriores de formulación técnica, planeación estatal, sostenibilidad fiscal, trámite legislativo y competencias institucionales que no pueden entenderse como plenamente agotados en una propuesta de bases programáticas de campaña que, reitero, se encuentra en construcción.

“18. Más allá de las preguntas anteriores, COLOMB-IA le invita a exponer libremente la visión



de su candidatura sobre el futuro de la inteligencia artificial en Colombia. ¿Qué compromisos concretos adquiriría con el ecosistema de IA del país? ¿Cuál sería la apuesta central de su gobierno en esta materia? ¿Qué haría en los primeros 180 días de mandato?”

Respuesta: Hasta el momento, el enfoque que ha desarrollado el país frente a los temas tecnológicos ha sido dotacional, desvinculado de los procesos pedagógicos, ignorando la diversidad del país y las tecnologías que nacen desde nuestros propios territorios, saberes y comunidades. Por eso continuaré fortaleciendo apuestas del gobierno actual, particularmente Tecnologías para Aprender, como entidad intersectorial que promueve una educación digital crítica y sólida, con computación avanzada y uso responsable de la IA y los celulares, en diálogo con los conocimientos locales y ancestrales; superaré el enfoque dotacional basado en la entrega masiva de tecnología para hacer de ella un elemento relevante que movilice el aprendizaje; e incorporaré el uso de la inteligencia artificial como parte de la formación integral y como una de las herramientas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, reitero que las propuestas hechas **constituyen instrumentos programáticos en construcción**, de orientación política y deliberación democrática, dirigidos a informar a la ciudadanía, promover el debate público, exponer prioridades de gobierno y someter una visión política al escrutinio electoral.

Finalmente, me permito compartirle lo siguiente: **(i)** la lista de discursos y pronunciamientos públicos que he ofrecido y sus respectivos enlaces para su visualización en YouTube, **(ii)** las bases programáticas y **(iii)** el enlace de consulta a la caja de herramientas, donde podrá ubicar las propuestas que se vienen desarrollando y profundizando, organizadas por temáticas para facilitar su consulta en el siguiente enlace: <https://www.presidenteivancepeda.com/cajadeherramientas>.

Agradezco nuevamente su mensaje y reitero mi compromiso de trabajar por una Colombia digna, con justicia social y en paz.

Sin otro particular,

Iván Cepeda Castro
Candidato Presidencial
Movimiento Político Pacto Histórico

Anexos:

1. Lista de discursos públicos, con sus respectivos enlaces de consulta.
2. Bases programáticas. “Programa de Gobierno 2026-2030”. Movimiento Político Pacto Histórico.
3. Caja de herramientas. Disponible en:
<https://www.presidenteivancepeda.com/cajadeherramientas>.